



C I R C U L A R CSJCUC19-296

Fecha: 21 de noviembre de 2019

Para: **JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE FACATATIVA, ZIPAQUIRA, GIRARDOT Y LETICIA**

De: JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA

Asunto: "INFORME CARACTERIZACION DEMANDA Y PROCESOS"

Mediante Oficio UDAEO19-2401 del 20 de noviembre de 2019, del cual se anexa copia, la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico – UDAE del Consejo Superior de la Judicatura, solicita se informe lo siguiente :

"(...) se informe el número de acciones contenciosas que han recibido los Juzgados Administrativos de Girardot, Zipaquirá, Leticia y Facatativá, cuyas autoridades correspondan a otros circuitos judiciales, con base en la organización del mapa judicial en la jurisdicción ordinaria."

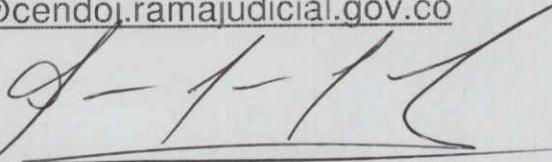
Lo anterior para realizar un estudio de demanda con caracterización de procesos que permita evidenciar la carga potencial y la necesidad real de la jurisdicción de lo contencioso administrativo, frente a la propuesta del proyecto de ley de reforma a la Ley 1437 de 2011, y en miras a eventuales creaciones de despachos administrativos.

Igualmente el Juzgado Administrativo de Leticia informar el número de procesos en los que se interpuso recurso de apelación para conocimiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Cundinamarca.

Por lo anterior le agradezco nos remita a este Consejo Seccional el informe de preferencia a más tardar el viernes 29 de noviembre próximo al siguiente correo electrónico :

des01sadminmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,



JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

Anexo lo anunciado en 2 folios